



República de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Parral  
Adquisiciones

PARRAL, 31 Jul 2013

DECRETO EXENTO N° 3.630+

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "ADQUISICION DE 3.000 CARATULAS IMPRESAS PARA CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PARRAL"
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir 3.000 carátulas para ingresos de causas tramitadas por el Juzgado de Policía local, según lo estipulado en Especificaciones Técnicas.

**DECRETO:**

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ADQUISICION DE 3.000 CARATULAS IMPRESAS PARA CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PARRAL"
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



DARVINO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/GMM/CSP/pca.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- JPL